



PERÚ

Ministerio de Agricultura y
Riego

Autoridad Nacional del
Agua

Oficina de Administración

COMUNICADO

PROCESO CAS N° 297-2016-ANA

Se comunica al público en general, que el proceso CAS N° 297-2016-ANA, ha sido **CANCELADO**, en concordancia a lo señalado en el punto 6.4.2, literal a) por haber desaparecido la necesidad del servicio, de acuerdo a la *Directiva General N° 005-2015-ANA-J-OA “Normas y procedimientos para el proceso de selección y contratación bajo el régimen laboral especial de contratación administrativa de servicios (CAS) en la Autoridad Nacional del Agua –ANA”*.

Lima, 01 de agosto de 2016